

PROXY: GENOMMA LAB INFORMA EL IMPORTE QUE SE PROPONDRÁ A LA JUNTA DE ACCIONISTAS PARA EL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES DE 2026

Ciudad de México, 14 de abril de 2026 - Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (BMV: LABB) ("Genomma Lab" o "la Compañía"), una de las empresas farmacéuticas y de productos para el cuidado personal líderes en México con una creciente presencia internacional, informa el monto máximo que se propondrá, a la Asamblea General de Accionistas, para el programa de recompra de acciones de 2026. Cabe destacar que la Compañía nunca ha ejecutado la totalidad del monto autorizado. La dirección siempre ha sido muy prudente con el uso de la tesorería.

De conformidad con la fracción IV del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, el monto máximo a proponer a la asamblea de accionistas, que se destinaría a la recompra de acciones de la Compañía, durante el año 2026, será una cantidad igual al saldo total de las utilidades netas distribuibles acumuladas de Genomma Lab, correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025, menos el monto separado de dichas utilidades para decretar el pago de dividendos que, en su caso, apruebe la Asamblea de Accionistas.

Para mayor comprensión del artículo 56, la sección IV de la Ley del Mercado de Valores de México señala lo siguiente:

Sección VI
De las operaciones que las sociedades anónimas bursátiles realizan con acciones de su capital social o títulos de crédito que las representen

Artículo 56.- Las sociedades anónimas bursátiles podrán adquirir las acciones representativas de su capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que:

- IV.** La asamblea general ordinaria de accionistas acuerde expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas.

Durante los últimos 5 ejercicios, el monto total invertido en el programa de recompra de acciones no ha superado el 10% de la cantidad autorizada cada año por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Año	Acciones Recompradas	Total Invertido (MXN)	% del Total Acciones en Circulación
2021	7,896,875	\$155,924,884	0.8%
2022	38,927,360	\$618,199,867	3.7%
2023	16,411,633	\$231,944,320	1.6%
2024	3,726,457	\$63,957,709	0.4%
2025	8,183,907	\$189,153,123	0.8%

Conforme a la ley aplicable, la reserva legal ya está debidamente integrada por un monto de \$ 442 millones de pesos mexicano. El Consejo de Administración pretende a establecer un límite de hasta el 10% del capital social de la Compañía en tesorería

Acerca de Genomma Lab Internacional

Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. es una de las empresas de productos farmacéuticos y de cuidado personal de más rápido crecimiento en América Latina. Genomma Lab desarrolla, vende y comercializa una amplia gama de productos de marca Premium, muchos de los cuales son líderes en las categorías en las que compiten en términos de ventas y participación de mercado. La empresa cuenta con un sólido modelo de negocio gracias a una combinación única de un proceso de desarrollo de nuevos productos, un marketing orientado al consumidor, una amplia red de distribución minorista y un modelo operativo de cadena de suministro de bajo coste y gran flexibilidad. Para más información visite: www.genommalab.com. Las acciones de Genomma Lab cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave "LABB" (Bloomberg: LABB:MM).

Nota sobre las declaraciones a futuro

El presente informe puede contener ciertas declaraciones e información de carácter futuro relacionadas con la empresa que reflejan las opiniones y/o expectativas actuales de la empresa y su dirección con respecto a su rendimiento, negocio y acontecimientos futuros. Las declaraciones a futuro incluyen, sin limitación, cualquier declaración que pueda predecir, pronosticar, indicar o implicar resultados, desempeño o logros futuros, y pueden contener palabras como "creo", "anticipa", "espera", "prevé", "probablemente resultará" o cualquier otra palabra o frase de significado similar. Dichas declaraciones están sujetas a una serie de riesgos, incertidumbres y suposiciones. Advertimos que hay una serie de factores importantes que pueden hacer que los resultados reales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en esta presentación y en las declaraciones orales realizadas por los directivos autorizados de la empresa. Se advierte a los lectores que no deben confiar excesivamente en estas declaraciones a futuro, que sólo se refieren a sus fechas. La empresa no asume ninguna obligación de actualizar o revisar las declaraciones a futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otros.